

Peiró Lorente, Rosario.  
Pérez Alfaro, Luis Angel.  
Pérez Castillo, Juan Antonio.  
Real Añols, Hortensio.  
Reyes Sainz de la Maza, M.<sup>a</sup> Rosa de los.  
Riesco de Sandámaso, José.  
Rodríguez Requena, Joaquina.  
Rodríguez Sánchez, José.  
Rubio Nadal, Josefa María.  
Sanfrancisco Zomeño, Cristina.  
Serván García, María Jesús.  
Valenzuela Muñoz, Josefa María.

7. *Filosofía*

Acilu Alonso, Prudencio.  
Aperte Astiz, Josefina.  
Arizabaleta Sanmiguel, Jesús.  
Baizán Alvarez, Jesús.  
Calatayud Calatayud, Juan.  
Fajardo Caldera, Guadalupe.  
Fariña Suárez, José.  
Fernández de la Cera, Manuel.  
García Toralba, Jesús.  
Gomariz García, Emilio.  
Gómez Hernández, Hipólito.  
González Otero, Fernando.  
Gutiérrez Burón, Antonio.  
Jiménez Sánchez, Secundino Enrique.  
Mateos Mateos, Pedro.  
Núñez Ríos, Eugenio.  
Palacios Sánchez, Benedicto.  
Pascual Badillos, Miguel Angel.  
Pérez Iruela, Juan Manuel.  
Serna Atares, Eduardo de la.  
Sorolla Espitia, José.  
Tur Ferrer, Antonio.  
Verde Asorey, Juan Bautista.

8. *Latín*

Alvarez de Paz, Venancio.  
Bizcarrondo Laredo, María Teresa.  
Cuyas de Torres, María Elisa.

Segundo.—Excluir de la oposición, por las causas que se indican, a los siguientes solicitantes:

Por no cumplir los requisitos establecidos en el apartado 2 de la base II de la convocatoria:

Acosta Rodríguez, Humberto.  
Barroso Marrero, Juan Tomás.  
Bernia Pardo, Juan José.  
Bobb Wolff, Leslie Carolyn.  
García Hernández, Francisco.  
Iglesias Moyano, José Luis.  
Mata Freire, Antonio.  
Merinero Rivilla, María Luz.  
Moradillo Mateo, María del Carmen.  
Servera Muntaner, José Luis.  
Subias Guillén, Pablo Fernando.

Por no cumplir los requisitos establecidos en el apartado 3.3 de la base II de la convocatoria:

Leniz Ituiño, María Cruz.  
Targarona Pujadas, Ramón.

Díaz de la Torre, María del Carmen.  
García Jiménez, María Concepción.  
Linares Rodríguez, Francisco Javier.  
Manchado Mañas, María Dolores.  
Pardo Pardo, José Antonio.  
Prado Hanedo, Luis Carlos.  
Quero Martín, José María.  
Yende Castro, María Isabel.

9. *Dibujo*

Albillos Mozo, Santiago.  
Bujalance Ruiz, María del Carmen.  
Cabrera Mujica, Agustín.  
Carbajal Baños, Javier.  
Grajales Carbonell, Enrique.  
Hernandis Díaz, Francisco.  
Justo Silla, José.  
Mora Royo, Arturo.  
Navas-Parejo Pérez de la Concha, José.  
Rencurel Arenas, María Carmen.  
Rodríguez Guillén, María Luz.  
Rodríguez-Rioboo Lavigne, Rafael.  
Romera Agulló, Juan.  
Zamora Nodal, Carlos.

10. *Tecnología Eléctrica*

Gabilondo Echeverría, Félix.  
Ocón García, Carlos.

11. *Tecnología Electrónica*

Fuente Largo, Daniel de la.  
González Fabón, Francisco.  
Ibáñez de Opacua Molina, Francisco Javier.  
Meziat Luna, Daniel Miguel.

12. *Tecnología Metal*

González Martín, Agustín.  
Montoya Moreno, Felipe.  
Santo Domingo Santillana, Jaime.

13. *Materias Específicas de Formación Administrativa*

Díaz Alvarez, Genaro.  
Gil García, Amelia.  
Gómez Fernández, Celso.  
Gómez Guerrero, Antonio.  
Palomero Martínez, Juan.  
Ruedas Borrego, Francisco.  
Ruiz Langa, Carmen.  
Tricio Fernández, José.

14. *Ciencias Empresariales*

Bescos Olaizola, Francisco.  
Díaz Pérez, Viliulfo Aníbal.  
Fernández Fernández, Francisco Javier.  
Fernández y Rodríguez de Mejorada, Luis.  
Gutiérrez Artidiello, Julia.  
Otero Goya, Angel Remigio.

15. *Enseñanzas Agrícolas*

Cerdá García, Antonio.  
Marín Sánchez, Juan Pedro.  
Pascual Cevallos, Fernando Luis.

16. *Ciencias de la Educación*

Fernández Reyero, Pedro.  
Ovejero Sanz, María Paz.

17. *Arquitectura Técnica*

Orad Aragón, José.

18. *Legislación y Economía*

Soldevilla y González-Grano de Oro, Diego.

Por no-cumplir los requisitos establecidos en el apartado 3.4 de la base II de la convocatoria:

García Ordóñez, María Pilar.  
Martín Pastor, María del Carmen.  
Miranda Ibáñez, Isabel.  
Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecochea, Luis María

Tercero.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquéllos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

## ADMINISTRACION LOCAL

**14825** RESOLUCION del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer tres plazas de Policías municipales.

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, tres plazas de Policías municipales, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, por el presente se hace pública la relación de admitidos y excluidos a este concurso-oposición:

## Admitidos

Don José Alcón Ruiz.  
Don Juan José Bellido Gómez.  
Don José Fernández Galán.  
Don Manuel Gómez Pérez  
Don Joaquín Rejano Jiménez.

## Excluidos

Don Juan López Arriaza.  
Don Manuel Vargas Carrasco.

Excluidos por no acreditar la posesión del certificado de Estudios Primarios.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica a los efectos previstos en dicha disposición.

Lebrija, 21 de mayo de 1978.—El Alcalde, José María Tomasseti Cañellas.—4.352-E.

**14826** RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 117, de 21 del mes en curso, se insertan las bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza en el subgrupo de Técnicos de Administración Local de este Ayuntamiento.